

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2025/03577 *Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de técnico/a de administración general.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos, sin que haya ningún excluido, de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Técnico en Administración General (TAG), vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Aguilella Falgan, Consuelo	1*9*8*1*A
Calero Lajara, José	4*0*4*1*E
Fontelles Navarro, Zaida M. <sup>a</sup>	4*5*5*0*L
Furio Durán, Vicente	2*8*4*6*K
Leal Martínez, Vicente	5*6*4*0*M
Macarro Rodríguez, José Carlos	2*8*7*4*Y
Máñez Piera, M. <sup>a</sup> Asunción	8*0*1*3*W
Martínez Cárcel, José Miguel	7*6*1*5*C
Mayordomo Navarro, José María	2*7*5*2*S
Monteagudo Navarro, María Sonia	5*6*1*3*M
Munera Pérez M. <sup>a</sup> de los Ángeles	2*5*1*2*V
Navarro Castilblanques, Laura	2*8*0*3*L
Navarro Pardo, Pilar	2*8*4*1*P
Ortiz Pérez, Carmen	8*0*3*5*V
Quiles Henández M. <sup>a</sup> Andrea	5*6*3*5*N
Rodrigo Martínez, María Jesús	3*4*6*6*M
Sanchís Colomina, Andrea	2*8*7*0*Z
Sanjuan Vicioso, Beatriz	2*5*8*7*B
Vanacloig Muñoz, Laura	4*8*2*9*N

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Cortes de Pallás, 28 de marzo de 2025.—El alcalde, David Gras Arlandis.

